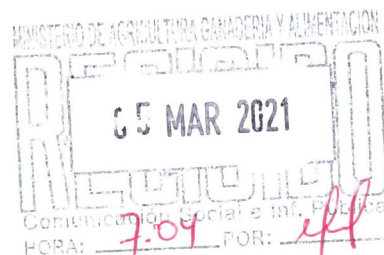


Oficio PAF-O-0278-2021
Guatemala, 4 de marzo de 2021
JO

Licenciado
Angel Rolando Alonzo Cabrera
Director
Comunicación Social e Información Pública
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho



Licenciado Alonzo:

En forma atenta, a efecto de cumplir con el contenido del **Artículo 32 del Decreto 101-97** del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", se le informa que **al mes de febrero de 2021, no ha sido aprobada ninguna modificación presupuestaria interinstitucional (INTER)**. Se adjunta el reporte del SICOIN "CUR de Modificaciones presupuestarias" No. R00800725. rpt.

Van dos (02) folios.

Deferentemente,


Selvin Ardo Merida y.
JEFE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAGA


Erasto Rene Lopez Urizar
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes

CUR de Modificaciones Presupuestarias

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 4/03/2021

HORA : 11:06.06

REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales

Clase de Modificación = INTER, Estado = APROBADO

EJERCICIO		2021											
CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO				APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO		EST. EST	SOL. API
				DEB	CRED	DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA	

ENTIDAD:

MONTO CABECERA

Fuente :

Total UE